

## **FORMATO DE DENUNCIA**

### **DATOS DE LA QUEJA**

Por medio de la presente, me permito comunicarles a ustedes, el irregular proceder de uno de sus empleados, el cual el día 12 de agosto del 2019 llego en estado de embriaguez lo cual va contra las políticas y el reglamento de la compañía y además el empleado no acepto los cargos.

### **INVESTIGACIÓN**

Batifruit's contrato a la firma EY Colombia para realizar el tratamiento de las denuncias recibidas mediante la línea ética. EY Colombia realizo un estudio con base en el código de ética de Batifruit's y legislación Colombiana teniendo en cuenta que la dirección de la compañía se acogió a la presunción de Inocencia del empleado y procedió a abrir un expediente en el cual se investigó la información recibida por el denunciante, se buscó ahondar más en lo reportado, se analizaron dichas pruebas, dentro de las cuales había grabaciones en las cámaras de seguridad y testimonios de sus compañeros de trabajo.

### **CONCLUSIÓN**

Batifruit's recibió dichas pruebas de la firma EY Colombia y decidió terminar de manera inmediata el contrato del empleado sin tener derecho a indemnización debido a que el despido es por justa causa, y se notificó a la junta directiva de lo sucedido dentro de la compañía.

# BATIFRUIT'S